Municipalidad de JUAN LEÓN MALLORQUÍN
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 - ALTO PARANA

RESOLUCIÓN IM Nº 2773/2019

POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE OBRA PARA LA REPARACIÓN DE VIVIENDA DEL MAESTRO ESC. BAS. Nº 437 RAMÓN INDALECIO CARDOZO.-

15 de noviembre de 2019

VISTO: El Proyecto ejecutivo elaborado por el Profesional Contratado para el efecto, y;

CONSIDERANDO: Que, el proyecto cumple con las normas técnicas de construcción y que el Art. 235 de la Ley Nº 3966/10 0rganica Municipal reza: toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público.

POR TANTO, el Intendente Municipal de Juan León Mallorquín, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR el proyecto de obra para la Reparación de Vivienda del Maestro Esc. Bas. Nº 437 Ramón Indalecio Cardozo.

Art. 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ABG. AGUSTÍN GÓMEZ GARAY
Secretario General

LIC. MARIO NOGUERA TORRES
Intendente Municipal